"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICO MÍNIMOS

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

1. <u>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</u>

La adquisición de: BOLSAS DE POLIPROPILENO PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central es una Entidad Pública Contratante que tiene su sede principal en la ciudad de Puerto Maldonado; y como tal promueve el desarrollo integral y sostenible de la región a través de ejecución de proyectos de inversión pública y en el presente caso de la ejecución de proyecto de Salud: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" con la finalidad de mejorar la calidad y condición de desarrollo de las instalaciones de salud como equipamiento.

3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

3.1 Características

• El bien a adquirir corresponde a: adquisición de bolsas de polipropileno para manejo de residuos sólidos con las siguientes características:

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	IMAGEN REFERENCIAL
	BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 1.20 m X 95 cm COLOR NEGRO X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS			
	CANTIDAD:400 UND.			
GOBIERNA REGIONAL DE MADRE DE DIOS SUE OF REMODIAL DE INFRAESTRUCTURA SUE OF REMODIA DE OBRAS 1			SUMMIN SUCCES	ERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS ATE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA RENDIA DE SUPERVISIÓN Y ULUDACIÓN DE CEFAS
Ing. Marco Antonio Salas Zea RESIDENTE DE OBRA CIP. 214380			Arq. F	reddy R. Flores Cusi

Gobernación Regional

Gerencia Regional de Infraestructura

1100

UNIDAD

Sub-Gerencia de

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR ROJO X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS

CANTIDAD:100 UND.

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR AMARILLO X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS

CANTIDAD: 100 UND.

01

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR PLOMO X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS

CANTIDAD:100 UND.

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR MARRON X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS

CANTIDAD:100 UND.

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR BLANCO X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS

CANTIDAD:100 UND.

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR AZUL X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS

CANTIDAD: 100 UND.











GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRES MALLEA - PUERTO MALDONADO MADRE DE DIOS

ADRE DE DIOS

Arq. Freddy & Flores Cusi INSPECTOR DE OBRA CAP: 10467

Ing. Marco Antonio Salas Zea RESIDENTE DE OBRA CIP. 214380 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

BOLSA DE POLIETILENO 3 pm X 90 CM X 1.10 M COLOR VERDE X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS CANTIDAD:100 UND.				
MATERIAL: POLIETILENO COLOR: ROJO MEDIDAS: 15" X 23" ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS	UNIDAD	600		
	CM X 1.10 M COLOR VERDE X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS CANTIDAD:100 UND. MATERIAL: POLIETILENO COLOR: ROJO MEDIDAS: 15" X 23"	CM X 1.10 M COLOR VERDE X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS CANTIDAD:100 UND. MATERIAL: POLIETILENO COLOR: ROJO MEDIDAS: 15" X 23" UNIDAD	CM X 1.10 M COLOR VERDE X 100 ESPESOR DE 1.8 – 2 MICRAS CANTIDAD:100 UND. MATERIAL: POLIETILENO COLOR: ROJO MEDIDAS: 15" X 23" UNIDAD 600	

3.2 Condiciones

- La entrega de los bienes será en el lugar que el Área Usuaria determine y deberá cumplir las características técnicas descritas en el numeral 3.1.
- El contratista otorgará la GUÍA DE REMISIÓN, al responsable de almacén, por las cantidades entregadas en el Almacén, caso contrario se considerará como no recibido, pudiendo el responsable de la Entidad rechazarlos.
- La forma de pago será en una sola armada y cuando se tramite la conformidad ante las instancias administrativas del GOREMAD, según su sistema administrativo.
- El proveedor no se eximirá de responsabilidad después de la entrega de los bienes por defectos o vicios ocultos, pudiendo el área usuaria del Gobierno Regional de Madre de Dios, reclamar posteriormente por la calidad ofrecida por un plazo no menor a 06 meses.

4. <u>REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES</u>

- Los bienes a adquirir deberán cumplir con los Reglamentos Técnicas según las características, tipo, modelo, etc.
- El contratista/proveedor, deberá cumplir con las normas metrológicas que corresponden al bien adquirido para determinar con precisión el volumen.

El contratista/proveedor, deberá contar con las autorizaciones y/o protocolos de carácter sanitario y aplicarlas al momento de suministrar los bienes en el Almacén de la Entidad.

Ing. Marco Antonio Salas Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE
GERENTE REGIONAL DE MARRAEST
CAUTINO SUB GERENTIA DE SUPERVISIÓN Y LICUMDADO

Arq. Freddy R. Fores Cusi INSPECTOR DE OBRA CAP: 10467

Gerencia Regional de Infraestructura

Sub-Gerencia de Obras

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma Alzada

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN 6.

No corresponde

GARANTÍA COMERCIAL 7.

7.1 Alcance

No corresponde

7.2 Periodo de Garantía

No corresponde

7.3 Inicio del Cómputo de Garantía

No corresponde

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN: 8.

8.1 LUGAR

EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN DE CENTRAL DEL GOREMAD, UBICADO EN JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRÉS MALLEA, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO.

MADRE DE DIOS

8.2 PLAZO O CRONOGRAMA

El Plazo de la prestación será de 03 días calendarios.

9 **CONFORMIDAD:**

La conformidad estará a cargo del Almacén Central del GOREMAD

10 **ANEXOS:**

Se adjunta el formato SIGA del de Pedido de Compra N°3221-2024

11 OTROS:

REGIONAL DE MADRE DE I

RESIDENTE DE OBRA CIP. 214380

JR. TUPAC AMARU C/N AV. ANDRES MALLEA - PUERTO MALDONADO

Arq. Freddy R. Hores Cusi INSPECTOR DE OBRA CAP: 10467

Ing. Marco Antonio Salas Zea

Gobernación Regional

Screecle Congres Regional

Sub-Gerencia de Obras

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Los aspectos no considerados en la presente y en la Directiva para contrataciones menores o iguales a 8UIT, del Gobierno Regional de Madre de Dios, podrán ceñirse a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

Huepetuhe, 12 Octubre del 2024.

Gerencia Regional de

Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERMO REGIONAL DE INFRAESTRUOTURA
SUE GENENCIA DE OBRAS
Ing. Marco Antonio Salas Zea
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 214380

GOSIERNO REGIONAL/DE MADRE DE DIOS
GERENTE REGIONAL/DE INFRAESTRUCTURA
FULLINA SU GERENCIA DE SIJERI/ON LIQUIDACIÓN DE OBRAS
Arq. Freddy IV. Flores CusiINSPECTOR DE OBRA
CAP: 10467